



## ACTA N° 2

### SESION EXTRAORDINARIA

En Río Verde, a 16 de enero de 2013, siendo las 15:45 horas, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.  
SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.  
SR. NESTOR HARO MANCILLA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.

#### **TABLA A TRATAR**

- 1. Modificaciones Presupuestarias.**
- 2. Aprobación de Objetivos y Funciones Administrativo a Honorarios de Apoyo Oficina de Partes (OIRS).**

#### **1. Modificaciones presupuestarias.**

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas, exponga respecto del presente punto de la tabla.

El Sr. Néstor Haro Mancilla, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas, da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos en el servicio incorporado de Salud, cuyo detalle se desglosa como sigue:

ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
2152903	VEHICULOS	0	10,000		10,000
21535	SALDO FINAL DE CAJA	15,332	0	10,000	5,332
	TOTAL PRESUPUESTO	250,000	10,000	10,000	250,000

La modificación al Presupuesto de Ingresos en el servicio incorporado de Salud, se muestra en las siguientes cuentas y por los montos indicados:



ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
1150503007999	OTRAS TRANSF. CTES. DEL TESORO PUBLICO	0	7.000		7.000
11508999999	OTROS INGRESOS	1.000	1.500		2.500
11505030999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.000		6.000	0
1150503006002	APORTES AFECTADOS	14.000		2.500	11.500
	TOTAL PRESUPUESTO	250.000	8.500	8.500	250.000

**ACUERDO N°53: Se aprueba, por mayoría del Concejo presente, las Modificaciones presupuestarias correspondientes al servicio incorporado de Salud.**

El Sr. Néstor Haro Mancilla, Jefe del Depto. Contabilidad y Finanzas da a conocer las Modificaciones Presupuestarias inherente a Gastos en el servicio incorporado de Educación, cuyo detalle se desglosa como sigue:

ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	50	550		600
2152201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	0	300		300
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	500	500	0	1.000
2152204009	INSUMOS, REPUEST. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.000	1.000	0	2.000
2152904	MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	222		
2152204004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100		100	
	TOTAL PRESUPUESTO	140.000	2.572	100	142.472

La modificación al Presupuesto de Ingresos en el servicio incorporado de Educación, se muestra en las siguientes cuentas y por los montos indicados:

ITEM	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$	PPTO. AJUST. M\$
1150503007999	OTRAS TRANSF. CTES. DEL TESORO PUBLICO	0	1.000		1.000
11505030999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	500	0	500	0
1150503003002	OTROS APORTES	500	0	500	0
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	5.000	2.472	0	7.472
	TOTAL PRESUPUESTO	140.000	3.472	1.000	142.472

**ACUERDO N°54: Se aprueba, por mayoría del Concejo presente, las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al servicio incorporado de Educación.**



## 2. Aprobación de Objetivos y Funciones Administrativo a Honorarios de Apoyo Oficina de Partes (OIRS).

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, da lectura a los objetivos y funciones a cumplir por Administrativo a honorarios, cuyo detalle es el siguiente:

### OBJETIVO:

Recopilar y mantener el ordenamiento de archivos que deben estar a disposición de las demás Unidades Municipales y/o público en general en la Oficina de Partes.

### FUNCIONES:

- ✓ Atender las consultas del público en general que llega a la Municipalidad, junto con elaborar y mantener un registro de éstas, coordinándose para ello con el Oficial de Partes y/o el Secretario Municipal.
- ✓ Apoyar al Oficial de Partes en la mantención del Archivo Central, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existentes.

**ACUERDO N°55:** Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, los objetivos y funciones a cumplir por Administrativo a Honorarios, que se desempeñará en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Río Verde.

Siendo las 16:10 horas se da por finalizada la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



**José Llancabur Velásquez**  
**Secretario Municipal**